

DIAGNÓSTICO SOCIO COMUNITARIO DEL SECTOR LA PALMA MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA, ESTADO COJEDES

Social community diagnosis of La Palma Sector Ezequiel Zamora municipality, Cojedes State

Yarith Coromoto Navarro⁽¹⁾, Pedro José Flores⁽²⁾ y Yarlyny Guerra⁽³⁾

⁽¹⁾Socióloga, Docente de la Universidad Deportiva del Sur y Doctorando de Ambiente y Desarrollo
yarithna@hotmail.com

⁽²⁾Ingeniero Civil y Docente del Programa de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. piflom@gmail.com

⁽³⁾Ingeniero Agrícola y Representante de la Consultora GeoAmbiente.

Recibido: 05-03-14 Aceptado: 11-04-14

RESUMEN

Un diagnóstico comunitario es una herramienta empleada por las comunidades que les permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas para así poder transformar. El proceso de identificación de problemas en la comunidad de La Palma les proporcionó a sus habitantes elementos para establecer sus prioridades y planificar colectivamente actividades que coadyuven a mejorar el nivel de vida. El objetivo del diagnóstico socio comunitario fue conocer las características sociales, económicas, productivas y ambientales de La Palma Abajo. La metodología empleada fue la investigación social, se aplicó una encuesta en su modalidad cuestionario que permitió abordar ocho (8) áreas: información del jefe del hogar y grupo familiar, vivienda, educación, salud, servicios, organización comunitaria, ambiente y cultura, deporte y recreación. Es importante destacar, que este diagnóstico formó parte de un estudio de impacto ambiental realizado en la zona objeto de estudio.

Palabras clave: diagnóstico social, comunitario, económico y ambiental

SUMMARY

A community assessment is a tool used by communities to enable them to identify, sort and rank the problems in order to transform. The process of identifying problems in the community of The Palma provided its inhabitants in order to determine their priorities and collectively plan activities to help improve their living standards. The objective of the community partner diagnosis was to understand the social, economic, production and environmental characteristics of Palma. The methodology used was social research; a questionnaire survey form that allowed addressing eight (8) areas was applied: information of household head and family composition, housing, education, health

services, community organizing, environment and culture sport and recreation. Importantly, this diagnosis is part of an environmental impact study conducted in the study area.

Keywords: environmental social diagnosis, community, economic

INTRODUCCIÓN

La comunidad de la Palma fue fundada en el año 1890, entre sus primeros habitantes se encuentran los padres del sacerdote Francisco Miguel Seijas, primer Vicario General del estado Cojedes, quien nació el 9 de marzo de 1898. A partir de allí, comienzan a construir las viviendas de los primeros habitantes entre ellas se cuentan la de Juan Farfán, Cándido Aponte, Isaías Rodríguez, Trino León, Nicolás Herrera, Samuel Estrada, Alfonso Delgado, Lisandro Urbina y Ezequiel Rivero. Estas viviendas se caracterizaban por ser de bahareque, techo de palma o zinc, pisos de tierras y las casas no utilizaban puertas.

Al transcurrir de los años fueron llegando más familias y sus viviendas tenían las mismas características, el uso que destinaban a las tierras era para labores agrícolas, siendo el sistema productivo predominante el conuco, el cual ha constituido desde hace muchos años un medio de subsistencia para los habitantes, el agua que consumían provenía de pozos o quebradas, el medio de transporte eran los burros de la zona los cuales les permitían movilizarse con la finalidad de vender la producción y adquirir lo que no producían en la comunidad.

Para el año 1994 se construyeron las primeras 10 viviendas a cargo del gobierno Regional, de igual forma logran el servicio de agua a través de un acueducto. De esta forma la comunidad ha ido creciendo constantemente. La comunidad cuenta con la Escuela Básica Concentrada La Palma desde el año 1958, para el año 2003 fue nombrada Escuela Bolivariana La Palma, de esta escuela se benefician niñas, niños y adolescentes de comunidades cercanas como: Mango Redondo, Macanilla, San Ramón, El Paraíso y Mapora. A partir del año 2004 inicia sus funciones El Liceo Bolivariano. En la comunidad funciona un Ambulatorio Rural Tipo I, fundado en el año 1962.

Partiendo de la caracterización anterior, es importante destacar que el diagnóstico sociocultural es un requerimiento de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que de acuerdo a la normativa venezolana, específicamente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 129° hace referencia a que “todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural”... (p.32) y el Decreto N° 1.257 sobre Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente, contemplada en la Gaceta Oficial N° 35.946 de fecha 26 de abril de 1996, la cual en su Artículo 1° plantea que estas normas tienen por objeto establecer los procedimientos conforme a los cuales se realiza la evaluación ambiental de actividades susceptibles de degradar el ambiente.

En virtud de lo antes indicado, el diagnóstico sociocultural, debe presentarse ante el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente para su debida aprobación antes de iniciar las actividades de diseño, obras preliminares, construcción y operación, no obstante en la realización de este estudio se establecen una serie de relaciones de orden comunitario en el cual se determinan los indicadores socioeconómicos, demográficos y aspectos generales de la comunidad y el área de influencia.

En su contenido contempla el análisis y caracterización de la situación social (educación y salud), económica, vivienda y ambiental. El mismo se elaboró con la intención, no solo de conocer la situación socioeconómica y ambiental de la comunidad rural de La Palma, sino también para identificar las potencialidades locales, orientar e identificar los problemas que serán atendidos y disponer de un instrumento que permita el diseño de intervención en el marco de la Responsabilidad Social de Venezuela que según el Artículo N° 2 de la CRBV contempla: Venezuela se constituye en un estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

MATERIALES Y MÉTODOS

La comunidad pertenece al municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes, se encuentra ubicada en la zona norte, carretera vía Manrique. Desde el punto de vista topográfico la comunidad está conformada por llanos altos y cerros, posee una afluyente como la quebrada Don Jorge y el Pozo del Espíritu. Sus límites son: por el Norte: Mango Redondo, Sur: Cerro El Carrasposo, Oeste: Hato El Rodeo, Este: Quebrada Don Jorge.

El proceso de elaboración del diagnóstico fue dinámico y variable. Como primer paso se realizaron una serie de abordajes comunitarios que permitió el establecimiento de vínculos de confianza con el Consejo Comunal y los habitantes de la comunidad, sobre esta base se acordó aplicar en la comunidad de La Palma los días 08 y 09 de diciembre de 2013 desde las 2 pm una encuesta en su modalidad cuestionario conformada por ocho (8) áreas a saber: información del Jefe del hogar y grupo familiar, vivienda, educación, salud, servicios, organización comunitaria, ambiente, cultura, deporte y recreación. Es importante destacar, que en todo momento se involucró a los habitantes de la zona objeto de estudio y a la organización comunal existente.

El marco general para elaborar el presente diagnóstico consistió en la aplicación de herramientas de la Investigación Social. Lo que no ha impedido que además se tome en cuenta el marco normativo ambiental. De esta forma, se considera que el logro de la sostenibilidad y la felicidad suprema de los individuos, solo será posible mejorando las condiciones y servicios sociales de la población, fortaleciendo las instituciones públicas y privadas, a través de una adecuada comunicación y participación ciudadana en la toma de decisiones, generando sostenibilidad económica, social, política y ambiental.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las viviendas habitadas por cuatro personas en la comunidad La Palma son las más frecuentes reflejando el 27%, seguidas por las habitadas por una persona con el 24%, dos con el (21%), tres (20%), cinco (5%) y tres con el (3%) de personas respectivamente.

Tabla 1:Número de personas que habitan por vivienda.

1	2	3	4	5	6
HABITANTES POR CASA					
17	15	14	19	4	2

Fuente: Navarro, Flores y Guerra 2013

Este gráfico muestra la tipología de viviendas que existen en la comunidad de La Palma, en el que se observa que en el 48% predominan las viviendas de interés social, un 31% son viviendas auto construidas con técnicas propias de sus dueños, y finalmente, el 21% son ranchos construidos con materiales poco seguros que exponen la vida de sus habitantes.

Tabla2: Tipos de viviendas en la comunidad.

VIV. DE INTERÉS SOCIAL	VIV. AUTOCONST.	RANCHO
34	22	15

Fuente: Navarro, Flores y Guerra 2013

El 79% de las personas consideradas en este diagnóstico informó que cuando se enferman acuden al Ambulatorio Rural Tipo I fundado en el año 1962, donde laboran un (1) médico, una (1) enfermera y tres (3) obreros de mantenimiento, el 14% acude en caso de enfermedades al Hospital Egor Nucete de San Carlos, el 4% acude a curanderos de las zonas aledañas y finalmente el 3% acude al Seguro social.

Tabla3: Instalaciones que prestan servicios de salud en la comunidad.

AMBULATORIOS	HOSPITAL	SEGURO SOCIAL	CURANDERO	IPASME
56	10	2	3	0

Fuente: Navarro, Flores y Guerra 2013

El 100% de los encuestados manifestó que el abastecimiento de agua en el sector es a través de acueducto. No obstante, el abastecimiento de agua en la comunidad presenta dificultades serias, tanto así que lo señalan como uno de los principales problemas.

Tabla4: Abastecimiento de agua potable en la comunidad.

ACUEDUCTO	CAMIÓN CISTERNA	ALJIBE
71	0	0

Fuente: Navarro, Flores y Guerra 2013

La recolección de aguas servidas en esta comunidad, en un 79% es recolectada a través de pozos sépticos debido a la carencia de cloacas, el 14% utiliza letrinas las cuales emanan malos olores y el 7% usa el medio de descarga libre

Tabla5: Recolección de aguas servidas en la comunidad.

CLOACAS	POZO SÉPTICO	LETRINA	DESCARGA LIBRE
0	56	10	5

Fuente: Navarro, Flores y Guerra 2013

En referencia a este gráfico, se observa que el porcentaje representativo lo ocupa el 93% donde los encuestados confirmaron que el Consejo Comunal es la principal forma de organización social, el 4% participa en Asociación Civiles y el 3% se refiere a la presencia de cooperativas.

La comunidad está constituida por familias de la zona rural, unidas por un origen común, por compartir una misma cultura, religión, actividades productivas y de comercio. Elementos sobre los cuales han establecido su propia dinámica de organización y relaciones sociales y económicas, sin romper vínculos legales y políticos, regulados por el estado. Es importante destacar, que en esta comunidad se observa que el Consejo Comunal está constituido legalmente.

Tabla 6: Organización comunitaria.

CONSEJO COMUNAL	ASOC. CIVELES	COOPERATIVAS	OTROS
66	3	2	0

Fuente: Navarro, Flores y Guerra 2013

Entre las principales dificultades y necesidades de la comunidad y de los cuales consideran los más urgentes por solucionar son los siguientes: agua potable, electricidad, aseo urbano y desempleo. Es importante destacar, para que una comunidad tenga niveles de calidad de vida debe tener acceso al agua potable, servicio eléctrico, sistema de recolección de basura, áreas de recreación y esparcimiento, además se debe considerar la sustitución de ranchos por viviendas dignas.

Tabla7: Percepción sobre los problemas sociales y ambientales en la comunidad.

AGUA POTABLE	ELECTRICIDAD	ASEO URBANO	DESEMPLEO
46	12	5	8

Fuente: Navarro, Flores y Guerra 2013

CONCLUSIONES

1. El sector La Palma Abajo, es considerado una comunidad rural ubicada al norte del estado Cojedes, cuenta con organizaciones sociales comunitarias que le permite a sus habitantes participar e impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad. En la zona existe un Consejo Comunal conformado legalmente y estructurado en cuatro (4) unidades: unidad ejecutiva, unidad de contraloría social, comisión electoral permanente y unidad administrativa financiera comunitaria.
2. La pertinencia y los niveles de participación en las reuniones de las organizaciones de base son altas, lo que evidencia confianza en la organización comunal.

3. La población económicamente activa (jefes del hogar y miembros del núcleo familiar), laboran en las instituciones educativas (Centro de Educación Inicial, Liceo Bolivariano, Escuela Básica Concentrada La Palma), bien sea como docentes, administrativos u obreros. De igual forma, se conoció de personas que laboran en la UNELLEZ y otras instituciones del estado Cojedes.
4. La comunidad cuenta con un Ambulatorio Rural Tipo I, donde acuden los habitantes de la zona para atender problemas de salud.
5. La tipología de viviendas que existe en la comunidad de La Palma, son en su mayoría de bienestar social, viviendas auto construidas son con técnicas propias de sus dueños, y finalmente, los ranchos construidos con materiales poco seguros que exponen la vida de sus habitantes.
6. Entre las principales dificultades y necesidades de la comunidad y de los cuales se consideran los más urgentes por solucionar son los siguientes: agua potable, desempleo, electricidad y aseo urbano. Con respecto a esto último se observó que en la comunidad existe una mala disposición de los desechos sólidos y un fuerte problema de quema en la zona que como consecuencia causa enfermedades respiratorias en los habitantes de la comunidad y afectación en la biodiversidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Gaceta Oficial N° 5453 Extraordinaria. 24 de mayo de 2000.
- Decreto N° 1.257. Sobre Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente. 1996. Gaceta Oficial N° 35.946 de fecha 26 de abril de 1996.
- Harnecker, M. y El Troudi, H. (2005). Herramientas para la Participación. Caracas – Venezuela.
- Ley orgánica del Ambiente. 2006. Gaceta Oficial N° No. 5.833 Extraordinario. Venezuela.
- Navarro, Y. (2013). Guía didáctica metodológica de desarrollo comunitario. San Carlos. Ediciones Universidad Deportiva del Sur.

Suárez, L. (2006). Sociedad civil y participación ciudadana. Fondo Editorial de la Universidad del Táchira. San Cristóbal estado Táchira.